

## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 303 - 2015/SUNAT**

### **DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO**

Lima, 03 de noviembre de 2015

#### **CONSIDERANDO:**

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 079-2015/SUNAT se encargó al trabajador Hugo Alberto Mori Caicay en el cargo de Supervisor de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Aduanero y Tributario;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 268-2015/SUNAT se encargó al trabajador Wilder Elías Jara Rodríguez en el cargo de Jefe de Departamento de Programación y Control de Gestión del Instituto Aduanero y Tributario, el cual es considerado de libre designación y remoción de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

Que se ha estimado por conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refieren los considerandos precedentes y encargar a la persona que ocupará el cargo de Jefe de Departamento de Programación y Control de Gestión del Instituto Aduanero y Tributario;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 4º de la Ley N.º 28175 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto la encargatura de las personas en los cargos que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por el desempeño en la labor realizada:

## **INSTITUTO ADUANERO Y TRIBUTARIO**

- Jefe de Departamento de Programación y Control de Gestión  
WILDER ELIAS JARA RODRIGUEZ
- Supervisor de la Secretaría Ejecutiva  
HUGO ALBERTO MORI CAICAY

**Artículo 2°.-** Encargar al señor Hugo Alberto Mori Caicay en el cargo de Jefe de Departamento de Programación y Control de Gestión del Instituto Aduanero y Tributario.

Regístrese y comuníquese.

**VICTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ**  
Superintendente Nacional